



ZAMORA, MICHOACÁN A 23 DE MAYO DEL 2022.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

El presente escrito, es en relación a la evaluación de SEVAC del 4to. Trimestre de Ejercicio 2021. En la página de <https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/encuestas> del reactivo A.2.4 haciendo mención a la siguiente pregunta: "Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles". El municipio de Zamora Michoacán, manifiesta que durante el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2021, no se ha dado de baja ningún bien mueble.

L.C.P. MA. FERNANDA GARIBAY CARREON  
TESORERA MUNICIPAL

